

CUDAP: EXP-UNC: 27499/2018

Córdoba,

13 FEB 2019

**VISTO:**

El vencimiento de la designación por concurso de los docentes entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2019 y el régimen establecido para su renovación, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación debe obrar en soporte digital y en soporte papel debidamente firmado conforme al Reglamento para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares de la Facultad de Artes, establecido en las OHCS 6/2008 y OHCD 4/2014.

Que los docentes cuyo vencimiento de la designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2019 deben presentar su solicitud de evaluación a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) antes del 1° de marzo de 2019.

Que es necesario fijar la fecha para la presentación de la documentación impresa.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Establecer que la presentación de la documentación impresa correspondiente a la solicitud de evaluación de desempeño docente realizada a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de los profesores regulares y auxiliares de la Facultad de Artes, cuya designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2019 deberá realizarse por Mesa de Entradas de la Facultad de Artes en el período comprendido entre el 25 de marzo al 12 de abril de 2019 inclusive.

**ARTÍCULO 2°:** Previo a la presentación por Mesa de Entradas, la documentación a presentar deberá ser controlada por la Oficina de Concursos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y a Mesa de Entradas. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N°  
nrg

0007

  
Lic. Sebastián Ramón-Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba